



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

AUTORIZASE, PROGRAMA, SEGUNDO ENCUENTRO CULTURAL COSTUMBRES DE MI TIERRA DEL VALLE DE LLUTA 1°ETAPA.-

EXENTO

DECRETO N° **5714** /2018.-
ARICA, 16 ABRIL 2018

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Lo dispuesto en la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; Decreto (H) 2062 de fecha 27 de Diciembre de 2017, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2018; Ordinario N°419 de fecha 22 de marzo 2018 de Control Municipal; Registro Interno N°5123 de fecha 22 marzo 2018; Registro Interno N°1543078 de fecha 27 de marzo 2018 de la secretaría municipal con V°B° de Mauricio Albanes Gómez encargado de presupuesto SECPLAN.

CONSIDERANDO:

- a) Desarrollar un encuentro cultural que promueva la inclusión, la difusión del patrimonio material e inmaterial, las costumbres del territorio y la vinculación entre los vecinos y vecinas del valle de lluta , a través de actividades culturales fomentando a preservar y difundir el patrimonio cultural que posee el Valle.
- b) Generar espacios de difusión cultural para la comunidad del valle de lluta.
- c) Que, se autoriza Programa según Registro Interno N°5123 de fecha 22 de marzo 2018.

DECRETO:

- 1. **APRUEBASE** el Programa denominado "**SEGUNDO ENCUENTRO CULTURAL COSTUMBRES DE MI TIERRA DEL VALLE DE LLUTA.- 1° ETAPA** para la comuna de Arica, específicamente para los habitantes del Valle de Lluta .Organizado por la Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural, ejecutado por la Delegación Lluta.

I.- ANTECEDENTES GENERALES	:"SEGUNDO ENCUENTRO CULTURAL COSTUMBRES DE MI TIERRA DEL VALLE DE LLUTA- 1° ETAPA", para la comuna de Arica, específicamente para los habitantes del Valle De Lluta. Organizado por la Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural, ejecutado por la Delegación Lluta.
1.1.- NOMBRE	: SEGUNDO ENCUENTRO CULTURAL "COSTUMBRES DE MI TIERRA DEL VALLE DE LLUTA" – 1° ETAPA
1.2.- EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica – Dirección de Desarrollo Rural-Delegación Lluta.
1.3.- LUGAR	: Km 10, Sector el Morro, Valle de Lluta.
1.4.- FECHA	: 05 y 06 de Mayo 2018 (fechas a modificar)
1.5.- COBERTURA	: Comunidad rural del Valle de Lluta.
II.- FUNDAMENTOS	: La Ilustre Municipalidad de Arica en su rol de proponer y ejecutar actividades, dentro del ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con lo cultural ha programado la actividad denominada: " SEGUNDO ENCUENTRO CULTURAL COSTUMBRES DE MI TIERRA DEL VALLE DE

	<p>LLUTA- 1º ETAPA", dirigido a la población rural del valle de Lluta. Dicho encuentro es organizado por la Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural, ejecutado por la Delegación Lluta, en virtud de lo dispuesto en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 en el siguiente articulado; - "Artículo 4º.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> letra a) La educación y la cultura, letra l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local • En el reglamento N°15 del 13 de noviembre del 2015 que norma referente a la estructura orgánica y funciones de la Municipalidad de Arica, en su artículo 187º indicando en su letra letra f) <i>En el ámbito de la recreación y la cultura: proponer y desarrollar instancias que favorezcan el desarrollo de actividades recreativas y culturales para toda la comunidad.</i>
<p>III.- DESCRIPCION</p>	<p>La Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección Municipal de Desarrollo rural y la Delegación Lluta, ha organizado el "SEGUNDO ENCUENTRO CULTURAL COSTUMBRES DE MI TIERRA DEL VALLE DE LLUTA- 1º ETAPA", a fin de promover y difundir la cultura, las tradiciones, las costumbres y el patrimonio material en inmaterial del Valle de Lluta.</p> <p>Para aquello, se habilitará un espacio al aire libre con módulos para la muestra gastronómica, de artesanías y de productos agropecuarios, todos ellos en base a productos y/o materias primas propias del Valle de Lluta.</p> <p>Además, se realizarán actividades culturales y muestras artísticas para las familias del Valle de Lluta durante las dos jornadas.</p> <p>La difusión se realizará a través de afiches, volantes y lienzos, para asegurar la participación de la comunidad.</p> <p>Para incentivar a la comunidad a que sean partícipes del encuentro, se realizarán concursos para premiar al mejor stand, el stand más popular, entre otros. Dichos stands serán entregados a las organizaciones funcionales y territoriales e incluirán a los cultores y artesanos presentes en el Valle de Lluta.</p> <p>Otra forma de promover la cultura presente en el Valle de Lluta, es a través de los Tour Rural que realizará la Municipalidad de Arica de forma gratuita para la comunidad asistente y que incluirá, recorridos a los atractivos del Valle de Lluta específicamente entre el Km 2 y el Km 10.</p>
<p>IV.- OBJETIVO GENERAL</p>	<p>: Desarrollar un encuentro cultural que promueva la inclusión, la difusión del patrimonio material e inmaterial, las costumbres del territorio y la vinculación entre los vecinos y vecinas del Valle de Lluta, a través de actividades culturales, fomentando a preservar y difundir el patrimonio cultural que posee el Valle.</p>
<p>V.- OBJETIVO ESPECÍFICO</p>	<p>INDICADOR: Generar espacios de difusión cultural para la comunidad del Valle de Lluta</p>

	<p>MEDIO VERIFICACION: El porcentaje de asistencia, según el número de personas convocadas.</p> $\frac{\text{N}^\circ \text{ total de asistentes}}{\text{N}^\circ \text{ total de convocados}} * 100$ <p>Como medio verificador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° total asistentes, según volantes foliados repartidos. • N° total de convocados, son el total de volantes foliados. 														
<p>VI.- RECURSOS INVOLUCRADOS</p>	<p>: <u>Recurso Humano Interno:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcalde de Arica. - ✓ Dirección de Desarrollo Rural. - ✓ Oficina de Eventos ✓ Oficina de Deportes ✓ Direcciones y Oficinas Municipales. – <p><u>Recurso Humano Externo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Seremia de Salud. - ✓ S.I.I ✓ Bomberos ✓ Carabineros de Chile ✓ Servicio País. 														
<p>VII.- REQUERIMIENTOS PARA EL PROGRAMA</p>	<p>: Valor Programa impuesto incluido \$ 5.270.000.-</p>														
<p>VIII.- MATERIALES</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="581 1296 1252 1357">DESCRIPCIÓN</th> <th data-bbox="1252 1296 1443 1357">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="581 1357 1252 1419">Fondo a Rendir:</td> <td data-bbox="1252 1357 1443 1419">290.000.-</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="581 1419 1443 1480">PORTAL DE CHILE COMPRAS</td> </tr> <tr> <td data-bbox="581 1480 1252 1806"> Servicio de Catering para los días 5 y 6 de Mayo 2018, - 100 personas, coctel inauguración del evento, abierto a la comunidad. Consiste en Jugos naturales con frutas de la zona, aperitivos con frutas de la zona, 2 humitas dulces y 2 saladas, sopaipillas con pebre andino, papita chuño. </td> <td data-bbox="1252 1480 1443 1806">700.000.-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="581 1806 1252 1899">Arriendo baños químicos. 4 baños por día (5 y 6 de mayo). Mantención: 1 diaria</td> <td data-bbox="1252 1806 1443 1899">500.000</td> </tr> <tr> <td data-bbox="581 1899 1252 2151"> Servicio de arriendo de toldos: - 20 toldos para los días 5 y 6 de mayo de 2018, lo cual incluye certificación T-1 (instalación eléctrica, no incluye generadores eléctricos) </td> <td data-bbox="1252 1899 1443 2151">2.500.000</td> </tr> <tr> <td data-bbox="581 2151 1252 2239">Servicio de Transporte de personas, días 5 y 6 de mayo. 3 microbuses en total.</td> <td data-bbox="1252 2151 1443 2239">600.000</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Fondo a Rendir:	290.000.-	PORTAL DE CHILE COMPRAS		Servicio de Catering para los días 5 y 6 de Mayo 2018, - 100 personas, coctel inauguración del evento, abierto a la comunidad. Consiste en Jugos naturales con frutas de la zona, aperitivos con frutas de la zona, 2 humitas dulces y 2 saladas, sopaipillas con pebre andino, papita chuño.	700.000.-	Arriendo baños químicos. 4 baños por día (5 y 6 de mayo). Mantención: 1 diaria	500.000	Servicio de arriendo de toldos: - 20 toldos para los días 5 y 6 de mayo de 2018, lo cual incluye certificación T-1 (instalación eléctrica, no incluye generadores eléctricos)	2.500.000	Servicio de Transporte de personas, días 5 y 6 de mayo. 3 microbuses en total.	600.000
DESCRIPCIÓN	TOTAL														
Fondo a Rendir:	290.000.-														
PORTAL DE CHILE COMPRAS															
Servicio de Catering para los días 5 y 6 de Mayo 2018, - 100 personas, coctel inauguración del evento, abierto a la comunidad. Consiste en Jugos naturales con frutas de la zona, aperitivos con frutas de la zona, 2 humitas dulces y 2 saladas, sopaipillas con pebre andino, papita chuño.	700.000.-														
Arriendo baños químicos. 4 baños por día (5 y 6 de mayo). Mantención: 1 diaria	500.000														
Servicio de arriendo de toldos: - 20 toldos para los días 5 y 6 de mayo de 2018, lo cual incluye certificación T-1 (instalación eléctrica, no incluye generadores eléctricos)	2.500.000														
Servicio de Transporte de personas, días 5 y 6 de mayo. 3 microbuses en total.	600.000														

	<ul style="list-style-type: none"> 3 microbuses por día con capacidad para 35 personas para salidas desde Arica (Loa) hacia el sector el Morro, km 10 del Valle de Lluta y para recorridos turísticos locales desde el punto donde se desarrolla el Encuentro Cultura (sector El Morro km 10) hacia Colcas Huaylacán y Mirador de Geoglifos (km 2 y 5 – Sector Bajo del Valle de Lluta). El horario será de las 12:00 horas hasta las 16:00 horas durante las dos jornadas. 		
	<p>Servicio de Impresión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -150 afiches de papel couche tamaño doble carta. -1000 volantes tarjeta de invitación gratuita papel couche tamaño 250 grs -4 Lienzos a color 0,70 x 3,50 -250 llaveros acrílicos con logo a color. 	680.000	
	Total	\$ 5.270.000.-	

EL Monto del Programa es de **\$5.270.000.-**

- AUTORIZASE** La entrega de un Giro Global por **\$290.000** a nombre del funcionario Luis Cañipa Ponce R.U.T 7.026.547-8 Planta Grado 6º Directivo a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.
- Este gasto deberá imputar a las cuentas que señalan en el Programa y a la cuenta N°114.03.08.002.018"Otros Fondos a Rendir" (**LUIS CAÑIPA PONCE**).
- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS CAÑIPA PONCE
 SECRETARIO MUNICIPAL(s)
 GER/BB/LCP/xlt.-


GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
 ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 58-2-382338